JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022). Rad. Rad. 2022/0734

Para los fines pertinentes, agréguese al expediente la diligencia de notificación personal del auto admisorio de la demanda efectuada a los parientes de la joven HELLEN SHARAY DUQUE CANO.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c51f75946f74e61e89d8807b2cf818ec13bc2f36acac2567ffd7c5c8b1eeccda**
Documento generado en 13/12/2022 02:09:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica